

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



MIGUEL RODRÍGUEZ CARRASQUILLO
PROMOVENTE

v.

SUNNOVA ENERGY CORPORATION
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2018-0072


ASUNTO: Designación de Oficial Examinador.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 3 de julio de 2018 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró al Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

El Lcdo. Oppenheimer Ríos ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. Oppenheimer Ríos permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

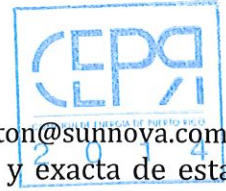

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 1 de noviembre de 2018 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.




QR-2018-0072 fue notificada mediante correo electrónico a: viviana.harrington@sunnova.com, cfl@mcvpr.com y raices22@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Designación fue enviada a:

Sunnova Energy Corporation
Viviana Harrington
PO Box 56229
Houston, TX 77256-6929

Miguel A. Rodríguez Carrasquillo
HC 01 Box 17068
Humacao, P.R. 00791

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 1 de noviembre de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria